

DECRETO EXENTO N° 497

CASTRO, 02 de Diciembre del 2015.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos; el DFL N° 262/1977 del Ministerio Hacienda donde se prueba el reglamento de viáticos; el documento de fecha 02 de Diciembre 2015 de Dideco ; lo dispuesto en los articulo 72° y/o 75° de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y, las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

DESIGNASE comisión de servicio a los siguientes funcionarios, con motivo de viajar a la ciudad de Puerto Montt, el día 09 al 11 de Diciembre del 2015, con motivo asistir a jornada de capacitación “ Aplicación y utilización del instrumento DEP-ADO “

- Loise Avila Silvera,
Andrea Varas Moreno,

CANCELESE, un viatico del 100% por los días 09 y 10 de Diciembre del 2015 y un 40% por el día 11 de Diciembre del 2015, a los funcionarios anteriormente señalados.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al Subtitulo 21 Item 04 del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



Por Orden del Sr. Alcalde “

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



LUIS BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/ pcg.-
Distribución:

- Departamento Personal – Finanzas - Interesados – Archivo “13”